

EL CORREO

NUM. 10 881.—(AÑO XXXI)

MADRID.—JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LOS DERECHOS REALES y el impuesto progresivo

El Congreso viene discutiendo estos días el proyecto del Gobierno reformando el impuesto de derechos reales, cuyo dictamen crea un impuesto sobre los bienes llamados «mano muerta» y eleva las cuotas, en sentido progresivo, de las sucesiones hereditarias.

Terminó en la sesión de ayer el debate de totalidad, después de pronunciar el ministro de Hacienda un discurso-resumen de la discusión mantenida.

Se establece en el proyecto para las sucesiones hereditarias una escala ascendente, que comienza con el 1'10 por 100 cuando el valor de la porción hereditaria entre ascendientes y descendientes no pase de 1.000 pesetas; 1.001 pesetas a 10.000 se fija el 1'40; de 10.001 a 25.000, el 1'70; de 25.001 a 50.000, el 2 por 100; de 50.001 a 100.000, el 2'50; de 100.001 a 250.000, el 3 por 100; de 250.001 a 500.000, el 3'50; de 500.001 a un millón, el 4 por 100; de 1.000.001 a dos millones, el 4'50, y cuando la herencia exceda de dos millones, el 5 por 100.

El mismo tipo de gravamen se aplica por las herencias entre cónyuges, por la porción ó cuota legal, cuyo tipo se aumenta en la porción no legitimada, desde el 4 por 100, cuando no exceda de 1.000 pesetas la herencia, hasta el 8'50 si pasa de dos millones.

Entre ascendientes y descendientes naturales ó hijos legitimados por concesión real y los adoptados, el tipo de exacción comienza por el 2'70; si llega a 100.000 pesetas se pagará el 4'10; de uno a dos millones el 6'10, y pasando de dos millones el 6'80 por 100.

A los colaterales de segundo grado, ó sea a los hermanos, se les exige el 7'75 por 100 en las herencias de 1.000 pesetas; y con otras escalas intermedias, el 10'75 por 100.000 pesetas; el 12'25, si se trata de 500.000 pesetas; el 13'75, si se hereda un millón, y el 14'50 si excede de dos millones.

En sentido ascendente se aumentan en los grados sucesivos los tipos de gravamen, llegando en el sexto, y personas que no tengan parentesco con el testador, a fijarse el 17 por 100 por 1.000 pesetas; el 18, desde 1.001 a 10.000; el 19, hasta 25.000; el 20, hasta 50.000; el 21, hasta 100.000; el 22, hasta 250.000; el 23, hasta 500.000; el 24, hasta un millón; el 25, hasta dos millones, y pasando de esta cifra, el 26 por 100.

El mínimo en las herencias en favor del alma es de 10 por 100, si la cuota no excede de 1.000 pesetas, y con otras escalas intermedias llega al 19 por 100, si pasa el caudal de dos millones.

En las sucesiones abintestato los colaterales de grados posteriores al cuarto serán considerados como extraños para los efectos del impuesto.

También se establece que los bienes muebles que los extranjeros posean en España estarán sujetos al impuesto, siempre que no se haya pactado la exención con el país respectivo.

Se crea un impuesto de 25 céntimos por 100, anual, sobre el valor de todos los bienes que posean las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente, que no transmiten dichos bienes por sucesión hereditaria, exceptuándose únicamente de esa cuota los Hospitales, Hospicios, Casas de Caridad, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y los bienes exentos permanentemente de la contribución territorial.

El proyecto ha sido combatido desde dos puntos de vista: por los que consideran que el gravamen no debiera existir en las sucesiones hereditarias de tan escasa cuantía como la fija como mínimo y por los que entienden que el impuesto es excesivo en los términos de su progresión.

En su discurso de ayer el ministro de Hacienda defendió los tipos del impuesto que establece su proyecto y más especialmente el espíritu en que se informa.

Dijo a este respecto el Sr. Coblar:

«El impuesto progresivo es el que puede realizar la igualdad del sacrificio, el que puede recabar de todos una cuota de riqueza que suponga un disfrute igual, que es la fórmula más exacta de la justicia del tributo; es, en fin, en las ideas de moralidad, su expresión fiscal».

Lo han aceptado y restablecido casi todas las naciones, como Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Italia, Japón, algunos Estados de los Estados Unidos, Suiza, etc., etc.

Tres son los argumentos que se esgrimen contra el impuesto progresivo, a saber: que es socialista y expoliador; que incita al fraude y a la emigración de capitales, y que produce poco.

En cuanto al primer argumento, he de decir que he y muchos individualistas que defienden con entusiasmo el impuesto progresivo; que he y muchos individualistas que, sin abjurar de sus ideas económicas y partiendo precisamente

de ellas y razonando sobre las mismas, argumentan en el sentido de que el principio de la progresión es compatible con las ideas económicas más desemejantes y heterogéneas.

Claro es que el principio de la progresión tiene aplicaciones muy varias y significaciones políticas y sociales muy diversas.

Nadie puede desconocer que en circunstancias dadas, con la acción paralela del resto de la política económica y con escalas suficientemente rápidas, la aplicación del principio de la progresión puede terminar en el socialismo colectivista y en la negación, por tanto, del régimen vigente, que descansa ó tiene por fundamentos la propiedad privada y el cambio.

A esto no va ni irá jamás el actual Gobierno, y estoy seguro que ningún otro que se encuentre en la plena posesión de la integridad de sus facultades intelectuales.

En cuanto a los otros dos argumentos que se esgrimen contra el impuesto progresivo, de que incita al fraude y a la evasión de los capitales, y produce poco, diré, por lo que al primero se refiere, que la experiencia de la progresión en los cantones suizos prueba que en todos ha habido un aumento constante en la evaluación total del capital y de la renta; y que en todos aquellos países en que existe el principio de la progresión, ni la institución de la propiedad privada se ha debilitado, ni los capitales han huido del país.

Y en cuanto a que el impuesto progresivo produce poco, me limitaré a hacer constar que el fin principal de ese impuesto no es el mayor rendimiento, y si la más equitativa distribución de la carga del tributo. Reconocido esto, que es lo principal, el que dé más ó menos rendimientos es puramente secundario.

En el primitivo proyecto se había establecido un impuesto de conjunto sobre el total de los bienes relictos que aparece suprimido en el dictamen, aplazado, dijo ayer en su discurso el ministro de Hacienda, por la oposición que para su mantenimiento encontró en la comisión de Presupuestos.

También parece que va a sufrir alguna modificación el impuesto sobre las herencias, en el sentido de establecer como tipo único el 2 por 100 para las sucesiones directas, cualquiera que fuese el capital relictivo, y conservar el impuesto progresivo en las demás herencias.

MELILLA

La sucesión del Mizian.—Preparativos por el viaje del Rey
Melilla 23 (3'45 t.)

Desde hace algún tiempo, la familia del famoso agitador Mizian manifestó al coronel Serra, comandante militar de Nador, deseos de someterse a España. El coronel, de acuerdo con el general Aldave, siguió las oportunas negociaciones, que ya han tenido feliz término.

Obtenido el perdón ayer tarde, presentó al general Aldave el primo de El-Mizian, jefe también, llamado Mek-Ameljan ben Si El-Bachir.

El Bachir, no sólo protestó de su adhesión incondicional a España, sino que mostró empeño en dejar un hijo suyo al servicio de nuestra nación como soldado de la Policía indígena. El general Aldave, aprobó la decisión de El-Bachir.

Están ya acordados los detalles del recibimiento y estancia del Rey en Melilla. El general Aldave quiere que el Soberano conozca la plaza tal como es y no como en época de fiestas, a fin de que pueda apreciar por sí mismo los trabajos realizados y las necesidades del Ejército.

Los zocos de Guelaya
El incremento que por días toman los zocos de Guelaya, es señal evidente de la tranquilidad que reina en el país y del acomodamiento de los indígenas al nuevo estado de cosas.

Las tribus del interior, en un principio retraídas, han depuesto todo recelo y llevan a los mercados de Guelaya mayor número de mercancías que antes, porque al presente hay también mayor número de compradores.

El último, del Jemis de Beni-Bu Ifrar, tuvo extraordinaria importancia por el número de cabezas de ganado vacuno adquirido por los negociantes españoles con destino a las tropas y a la exportación.

Para velar por la tranquilidad del zoco, salieron de Nador dos compañías del batallón de Ciudad Rodrigo y una sección del regimiento de Tardit.

El de Yemas de Barracas estuvo muy concurrido, realizándose muchas transacciones. Al zoco de Mazanem, que se celebró ayer en Beni-bu-Gafar, concurrieron más de 2.000 ka-bileños, reinando tranquilidad completa. Acudieron gente de los Beni-Said, que estaban traídos por causa de antiguos rozamientos con los Beni-bu-Gafar.

TÍTULOS DEL REINO

Se ha mandado expedir reales cartas de sucesión:

En el título de marqués de Almedares, a favor de doña Ana María Valdés y Herrera, por fallecimiento de su abuelo D. Ignacio de Herrera y O'Farrill.

En el de marqués de la Coloma, a doña María de los Dolores Montero de Espinosa y Montero de Espinosa, por fallecimiento de su padre D. Luis Montero de Espinosa y Gutiérrez. En el de conde de Torrubia, a D. Alvaro Caro y de Guzmán, por cesión de su madre,

doña Isabel de Guzmán y Piñeyro, marquesa de Villamayor.

En el de vizconde de Casa Blanca, a don Narciso de Zulueta y Martos, por cesión de su padre, D. Salvador de Zulueta y Samá, marqués de Alava.

—Se ha concedido real licencia a doña Catalina Abellán y Calvet, hija de los marqueses de Almazora, para contraer matrimonio con D. Alfonso Eliola y Espín.

En el Parlamento inglés

Los conflictos entre las dos Cámaras
Londres 24.

En la sesión de ayer de la Cámara de los Lores, lord Lansdowne propuso que la Cámara se reuniera en sesiones para discutir la resolución que ha presentado el lunes último. Demostró la necesidad de una discusión extensa sobre los medios necesarios para resolver los conflictos entre ambas Cámaras, y defendió la resolución suya.

Lord Crews la impugnó, haciendo resaltar las dificultades que presentan un *referendum* popular y una discusión por las dos Cámaras reunidas.—*Fabra.*

HUELGAS

La huelga de metalúrgicos

Acordando la huelga general.—Cinecciones
Barcelona 24.

La huelga de metalúrgicos ha entrado en un período de manifiesta gravedad.

Muchos patronos, que desde hace algún tiempo habían concedido las nueve horas de trabajo a sus operarios, han cerrado los talleres, obligados por los otros patronos.

Como no se les facilitan materiales bastantes, han tenido que cerrar y despedir a los obreros, ante la imposibilidad de continuar trabajando.

En el Centro Obrero hay con este motivo gran efervescencia, notándose mayor concurrencia de obreros que otros días.

Se calcula que el número de huelguistas es de 6.000.

Los fundidores de hierro han acordado, en reunión celebrada anoche, declarar la huelga general del ramo, para obtener la jornada de nueve horas.

Para obtener igual mejora, adoptarán análogo acuerdo los fundidores de metal.

Con motivo de estos incidentes menudean las ceseciones.

Anoche, al salir de los talleres de Revière, los obreros fueron tiroteados, ignorándose por qué.

En la salida de la fábrica de Mercader, situada en el barrio de San Martín, se produjo una colisión entre los obreros *esquiroles* y un grupo numeroso de huelguistas que los esperaban en las inmediaciones del edificio.

Durante la colisión sonó un disparo de arma de fuego, resultando gravemente herido uno de los obreros que trabajaban en la fábrica.

El herido fué trasladado al dispensario municipal de la barriada.

La huelga general de Huelva

Reunión en el Ayuntamiento.—Asalto a una tahona.—Fin de la huelga
Huelva 24.

En las últimas horas de la tarde de ayer se reunieron los patronos y una comisión de obreros en el Ayuntamiento para tratar de la solución del conflicto.

Mientras se verificaba esta reunión, los huelguistas asaltaron una tahona en la calle de las Palmas, rompiendo muebles y enseres.

Cerca de las nueve de la noche terminaba la reunión del Ayuntamiento.

Patronos y obreros han llegado a un acuerdo, quedando la huelga solucionada.

La noticia circuló en seguida por la población, causando en todas partes inmenso júbilo.

Hoy serán resuendados todos los trabajos.

Incidente resuelto
Huelva 24.

Un nuevo conflicto amenazaba estallar esta mañana por haber ordenado el director de la mina de Riotinto se cerraran los talleres en Huelva; pero el incidente quedó resuelto satisfactoriamente, después de conferenciar el director con el gobernador.

Mañana se trabajará en todas partes.

El nuevo Palacio del Congreso

La comisión de Gobierno interior del Congreso someterá a la aprobación de la Cámara, en la sesión secreta anunciada para el lunes, un proyecto de construcción de un nuevo edificio.

El proyecto propone la construcción en el solar de la Casa de la Moneda, cuyo edificio sería derribado.

Calculanse los gastos en 25.000.000 de pesetas, que la comisión negociaría con un banco de Madrid, para pagarlos anualmente con un interés de 4 por 100.

El edificio, según los planos y proyectos, tendría una entrada por la Castellana, sin haber rasante alguna, con lo cual se daría a la fachada una gran sencillez. Por la calle de Serrano la entrada sería a ras del suelo.

En el palacio tendrían casa el presidente de la Cámara y algunos funcionarios.

Los obreros de Bilbao

Un obrero despedido
Bilbao 24.

A consecuencia del despido de un obrero, se han declarado en huelga 180 trabajadores de la mina Primitiva y 72 de la Estrella, situadas en el término de Gallarta.

Se han pedido números de la Guardia civil para garantizar la libertad del trabajo.—*Fabra.*

MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS en la América latina

EN EL BRASIL

Río Janeiro bombardeado
Londres 24.

Acaban de llegar telegramas que anuncian gravísimos sucesos en el Brasil.

Parece que los buques de guerra fundeados en Río Janeiro se sublevaron esta noche y bombardearon la capital.

En los Bancos de Londres se han recibido también despachos que confirman la sublevación de la Armada brasileña.

Hasta ahora no hay detalles ni se conoce el carácter del movimiento.

Más detalles
Buenos Aires 24.

Las primeras noticias de los sucesos de Río Janeiro se recibieron de Europa.

Más tarde llegaron despachos directos de la capital brasileña participando que se amotinaron anoche los tripulantes de la mayor parte de la escuadra fundeada en la bahía; pero al parecer la sublevación no tiene carácter político.

Una rigurosa censura impide la transmisión de otras noticias.

Noticias de Londres
Londres 24.

Según un despacho privado recibido de Río Janeiro la noche última, los negocios están paralizados, continuando siendo crítica la situación.

Por otra parte, la legación brasileña ha recibido un despacho de su gobierno asegurando que el movimiento no tiene carácter político, y que se trata de una sublevación de los tripulantes del *Dreadnought*, anclado en el puerto, contra la oficialidad del mismo, reprimiéndola el gobierno.

La censura.—Negocios paralizados
Río de Janeiro 24.

El telégrafo rechaza todos los telegramas cifrados, hasta los de bolsa, ó exige la traducción de los mismos con la presentación del código empleado.

La revolución aumenta.

Todos los negocios están suspendidos.—*Fabra.*

EN MÉJICO

¿Nuevo presidente?
Nueva York 23.

Según un telegrama recibido de Piedras Negras, parece que el Sr. Madero se ha proclamado presidente del gobierno provisional de Méjico, invitando a sus partidarios a que respalden los bienes de los extranjeros.

Noticias contradictorias
Londres 24.

El ministro de Méjico en esta capital, don Manuel de la Cruz, ha recibido de aquella República, afirmando que no es alterada la situación del país, donde el gobierno sigue manteniendo su autoridad.

París 24.

El «*Quai d'Orsay*», ministerio de Negocios Extranjeros, no tiene noticias oficiales de haberse agravado la situación en Méjico.

«*Porfirio Díaz, asesinado*»
Berlín 24.

El *Berliner Tageblatt* publica un despacho de El Perón, anunciando que los revolucionarios han matado al presidente Porfirio Díaz.—*Fabra.*

REGRESO DEL REY

Esta mañana llegó a Madrid, de regreso de su viaje a Sevilla, S. M. el Rey, a quien acompañaban los Infantes D. Fernando y D. Carlos; el príncipe Raniero; el jefe de la Casa militar, Sr. Sánchez Gómez; el general Jordana; el barón de Casas-Davallillos, y los condes de Aybar y del Cray.

Con S. M. han hecho el viaje desde Sevilla el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

En la estación esperaban la llegada de los augustos viajeros las Reinas doña Victoria y doña María Cristina; las Infantas doña María Teresa y doña Isabel; los ministros de la Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia, Marina, Fomento ó Instrucción pública; los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación; el capitán general de la región, Sr. Ríos, y el gobernador militar, general Bascaran.

También se encontraban en los andenes de la estación esperando la llegada de S. M., el jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torre; el caballero mayor, señor marqués de Viana; las camareras mayores de Palacio y de la Reina doña Cristina, señoras duquesas de San Carlos y de la Conquista; el marqués de San Felices, y el Sr. Pallido, ayudante del Infante D. Fernando.

Veíanse también en la estación algunas damas, entre las que se encontraba la señora de Canalejas, y bastantes generales, diputados, senadores y comisiones de oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición.

Al descender del tren el Monarca, que vestía uniforme de marcha del arma de Caballería, saludó a las Reinas é Infantas y revistió la compañía del regimiento del Rey que, con bandera y música, estaba encargada de dar honores en el andén de la estación.

Después de desfilar la menelona compañía por delante de la Familia Real, los Soberanos ocuparon un landó descubierta, que los condujo a Palacio, seguidos de una sección de la Regata Real.

Las demás personas de la Familia Real se trasladaron a sus respectivos palacios en automóvil.

De Portugal

Una manifestación.—La reforma del Código de Justicia Militar
Lisboa 24.

Ante el edificio que ocupa el Directorio del partido republicano en el Largo de San Carlos,

ha desfilado esta noche una gran manifestación, compuesta de colectividades democráticas de Lisboa y delegados republicanos de provincias para mostrar la gratitud del pueblo al Directorio, que supo llevar al triunfo el movimiento revolucionario. El secretario del Directorio, L. Ensebio Leao, dió las gracias a los manifestantes y prometió que aquel organismo seguirá esforzándose en afirmar la República hasta que termine su misión con la reunión de las Constituyentes.

La comisión encargada de la revisión del Código de Justicia Militar ha acordado hoy abolir la pena de muerte, excepto en los casos de alta traición.

Escándalo en Novedades

En el teatro de Novedades estrenóse el pasado sábado una obra de marcado color socialista titulada *Luz en la fábrica*.

Los estudiantes de Medicina se enteraron de que en la mencionada obra uno de los actores tenía que interpretar un papel en el que se habían alusiones mortificantes para los estudiantes de San Carlos, diciendo:

«¿Y aun después de muerto... sí; ¿qué hacen esos señores que estudian Medicina, sino destruir los cadáveres de los pobres para estudiar las enfermedades de los ricos?»

Decididos a protestar de esto, anoche centenares de estudiantes ocuparon las localidades del teatro con objeto de presenciar la representación de *Luz en la fábrica*.

Enterados, sin duda, los empresarios de los propósitos de los escolares, intentaron suspender la representación; pero el público protestó y la función dió principio.

Al llegar a la escena que los estudiantes consideraban injuriosos para ellos, el actor encargado del papel saltó varias frases, con objeto de evitar protestas; pero parte del público le obligó a detenerse, produciéndose en aquel momento un monumental escándalo.

Uno de los estudiantes que estaban en el teatro subió al escenario y arrebató de manos del apuntador el ejemplar de la obra, que hizo pedazos.

El comisario de policía y fuerzas del cuerpo de Seguridad tuvieron entonces que intervenir, promoviéndose una confusión enorme en el teatro, que fué deshecho por los guardias.

En la refriega resultaron heridos el jefe de los acomodadores y algunos de los espectadores.

En San Carlos

Durante todo el día ha habido extraordinaria animación en el Colegio de San Carlos, donde, como se sabe, se halla instalada la Facultad de Medicina.

Los estudiantes habían manifestado su adhesión, que aumentó al ver que algunos de sus compañeros llevaban vendajes a consecuencia de los golpes que recibieron anoche.

No entraron en ninguna clase y pretendían trasladarse en masa al Gobierno para protestar ante el gobernador de las cargas que dieron anoche contra ellos los guardias después de apagar las luces del teatro.

Desistieron de ello en vista de las indicaciones y consejos de sus profesores.

Reunidos los estudiantes en el anfiteatro, el decano de la Facultad, Sr. Calleja, les dirigió la palabra, declarando que la ofensa que se les hizo en la obra de Novedades, lo es también para el claustro de profesores, y que éstos, todos, están a su lado para protestar con la mayor energía.

Los consejos después que en lugar de ir todos a ver a las autoridades, nombrasen una comisión que se avisara con el gobernador civil para hacerle las reclamaciones debidas.

Así se acordó en medio de grandes aplausos y vivas a los profesores y a la Facultad.

Nombrada la comisión, visitó en su despacho al ministro de la Gobernación, protestando contra la conducta de los guardias y contra las frases que se dedican a los estudiantes en la obra de Novedades.

Después fueron los comisionados a ver al gobernador, pidiéndole que fueren libertados los compañeros que fueron detenidos anoche.

El Sr. Fernández Latorre les contestó que no hay ningún estudiante detenido, retirándose la comisión para dar cuenta a sus compañeros de su entrevista con el gobernador.

También solicitaron del gobernador la concesión de permiso para efectuar una manifestación.

La comisión fué por último a visitar al jefe superior de Policía.

En la calle

Mientras tanto, los estudiantes de Medicina se habían estacionado en la calle de Atocha, frente a San Carlos, y se dedicaban a alabar estrepitosamente a cuantos guardias de Orden público acertaban a pasar por allí, bien a pie, ó bien en las plataformas de los tranvías.

Los grupos permanecieron hasta la una en la calle, sin que ocurrieran escenas lamentables.

Por la tarde se reunieron los estudiantes en el anfiteatro de San Carlos.

La comisión que visitó esta mañana al gobernador dió cuenta a sus compañeros del resultado de sus gestiones.

«Varios estudiantes hicieron luego uso de la palabra, leyendo uno de ellos una carta dirigida al gobernador, en la que se le pide suspenda las representaciones de la obra origen de la protesta.

Al terminar la reunión, los estudiantes, en manifestación pacífica, recorrieron varias calles de la capital, disolviéndose en la calle Mayor, frente al Gobierno civil.

La obra suspendida

El Sr. Méndez Alarcón ha dado orden de que sea retirada del cartel la obra origen de la protesta, *Luz en la fábrica*.

MUSIQUERÍAS

Teatro Real, Sanson y Dalila. María Gay

Pa mí que el alma de Dalila la fustiga, y el alma de Carmen la gitan, son una sola, transmigrada por obra y gracia del señor Pitágoras, bachiller en artes matemáticas; y que esa alma, desde los tiempos bíblicos hasta más acá de Próspero Mérimé, ha venido, y sigue y seguirá, hospedándose por lo menos en el cuerpo de una Dalila ó de una Carmen...

cuadrón de Alfonso XII, preguntándole en qué forma se hizo la inscripción hasta reunir las 600 pesetas invertidas en el obsequio en metálico repartido entre los que dieron la carga.

Departieron cordialmente unos momentos hasta que D. Alfonso fué reclamado por otras atenciones.

Regreso del Monarca Sevilla 24. La despedida tributada al Rey ha sido enlutada.

En los andenes de la estación estaban todas las autoridades, el elemento oficial, representaciones de todas las entidades y corporaciones, el Obispo portugués de Beja, los coronales que han venido a la ceremonia de hoy y muchas señoras de la mejor sociedad sevillana.

El Rey llegó con un pequeño retraso, acompañándole los infantes y sus ayudantes, Hoyos y Aybar.

En la estación estaban ya los Sres. Canalejas, el ministro de la Guerra, Armiñán, Martín Rosales y periodistas que han formado parte de la excurción.

Conversó afectuoso el Monarca con las autoridades, felicitando al capitán general, al alcalde y al presidente de la Diputación por los obsequios que á todos han hecho.

Una compañía del regimiento de Sorla tributó los honores militares, mientras el público aclamaba con entusiasmo al Rey, que saludaba á todo el mundo desde la ventanilla del coche regio.

Al partir el tren dijo Canalejas que se despedía hasta la primavera, pues Sevilla es la corte en esa época del año.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Desembarco de los sufragistas Londres 24. Los sufragistas, aprovechándose de la niebla, invadieron la calle Drowning á las dos y media de la mañana, apedreando la casa del jefe del gobierno, rompiendo casi todos los cristales de las ventanas de los pisos inferiores.

Se hicieron varias detenciones. La ejecución de Crippen Londres 23. Crippen pasó la noche agitado; cuando, á las nueve, entraron el verdugo y su ayudante, Crippen se entregó sin resistencia. La comitiva, con un sacerdote a la cabeza, se dirigió hacia el pabellón levantado á algunos pasos del calabozo.

Crippen, con la cabeza descubierta, parecía muy desahogado cuando llegó sobre la tabla, la cual cayó su seguida que le hubieron puesto la cuerda al cuello; el condenado, al caer de mis alturas de seis pies, murió en el acto.

Ministro herido Londres 23. El ministro Burrell tiene que guardar cama á consecuencia de los heridas que le fueron producidas ayer por los sufragistas.

Los hiladores Londres 24. El comité de la Federación Internacional de hiladores ha acordado pedir, por ahora, la reducción internacional de las horas de trabajo.

El próximo Congreso Internacional se verificará en Barcelona á principios de Mayo.

El puerto de Agadir Oujda 24. Un vapor alemán, el "Langer 24", ha regresado al cuerno de Duchayla, después de haber abierto el puerto de Agadir al comercio europeo.

Provincias Los republicanos bilbaínos Bilbao 24. Se ha reunido esta noche el Comité de la coalición republicano-socialista para tratar del proyectado mitin de protesta contra el alcalde.

Se ha dado cuenta de una comunicación del diputado a Cortes por Bilbao, Sr. Echarrieta, recomendando el aplazamiento del mitin y ofreciendo gestionar la solución del asunto con el Sr. Canalejas.

Se acordó desatenderse del consejo del señor Echevarría, y celebrar el domingo un mitin y una manifestación contra el alcalde, para pedir la reposición de los guardias municipales que firmaron el telegrama de felicitación por el establecimiento de la República en Portugal.

Un suicidio Bilbao 23. La sirvienta María Bonoso se ha suicidado, arrojándose desde el quinto piso de una casa, en la calle de Buenos Aires. Se arrojó por la ventana del retrato.

A caer tropezó con un cable de la luz eléctrica, muriendo instantáneamente.

Asesinato de una vecina Ojuna 24. Esta tarde, Marcelino Rodríguez (a) Chorin, de diez y nueve años, asesinó a su abuela, Ramona Valdés, de sesenta años, infligiéndola cinco puñaladas en la cabeza y la espalda.

Ocurrió el hecho en la siguiente forma: Chorin entró en casa de Ramona, pidiéndola dinero para tabaco; la anciana le dijo que no tenía. El joven sacó una cuchilla y la mató. Seguidamente, se marchó corriendo.

Al ser detenido, no opuso la menor resistencia, dejándose prender tranquilamente.

Camino de la cárcel, contestaba con una sonrisa á las miradas del público. Baté quiso llevarlo, pero lo impidieron los policías.

Chorin tiene pésimos antecedentes. Batuyó preso 42 veces por lesiones, robo, hurto... Actualmente tiene pendientes seis causas.

Un hermano suyo asesino hace tres años á un guardia municipal é hirió á otro.

La víctima del crimen de hoy era muy pobre y se había desviado por mantener á sus dos malvados nietos.

Colisiones entre carlistas y radicales Zaragoza 24. A consecuencia de los insultos y amenazas que los individuos de la juventud republicana dirigieron á los del batallón infantil carlista de Rongete, esta noche, en la plaza de la Constitución, hubo una colisión entre los adversarios.

Empezó la cuestión por insultos que dirigieron varios republicanos á dos jóvenes carlistas que pasaban por aquel sitio. Estos contestaron, llamando á los republicanos cobardes y desahonrados á que salieran uno á uno.

Ambos grupos engrosaron bien pronto con

la vanidad de partidarios, acudiendo además muchos curiosos. Intervino la policía, la cual no pudo evitar la colisión, de la que resultaron dos heridos.

Un carlista pudo quitar una navaja abierta á un republicano. Fueron detenidos cuatro de estos últimos.

Acudió mucha gente á la plaza de la Constitución. La policía disolvió varios grupos.

La sustitución del impuesto de Consumos Cartagena 23. La sesión del Ayuntamiento ha sido muy movida con motivo de discutir la sustitución del impuesto de consumos por el reparto vecinal, sustitución á que se oponían los conservadores.

Fueron muchos los incidentes escandalosos que se originaron, tomando parte en ellos el público que llenaba las galerías.

Vapor correo Cádiz 24. Comienza por radiograma el capitán del vapor "Satrustegui", de la Compañía Transatlántica, que el miércoles al medio día se hallaba, sin novedad, á 80 millas de la Punta del Este.

Los caballeros del Santo Sepulcro Valencia 24. Una comisión de caballeros del Santo Sepulcro ha ido á visitar al capitán general para invitarle á asistir al Capitulo que celebrará la Orden en la Iglesia de San Bartolomé.

El conde del Serrallo ha aceptado la invitación.

La instalación de una Granja Agrícola Palma 24. La comisión encargada de realizar trabajos para instalar una Granja Agrícola, se ha reunido hoy, enterándose de la cantidad consignada en el presupuesto de Fomento para la creación de dicho establecimiento.

Se acordó que la Diputación anuncie el concurso para adquirir la finca donde se instalará la Granja.

Sociedad colombiana Vigo 24. A las 9'50 se ha sentido una fuerte sacudida sísmica que duró tres segundos, con movimiento ondulatorio de Este á Oeste.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar; solamente en algunas casas cayeron al suelo pequeños objetos.

Un pueblo amotinado Zamora 24. Continúan desde Fuentes del Ebro que han ocurrido un ruido incidente al practicar la detención de cuatro vecinos.

Se amotinó el pueblo pidiendo la libertad provisional de los presos.

Una comisión de dicha población ha venido á visitar al gobernador con el mismo objeto.

El origen del conflicto es un pleito que instruye el Juzgado.

Se ha enviado allí una sección de la Guardia civil para evitar alteraciones de orden público.

SUCESOS Un cura herido.—Entretenidos ayer varios golfos en tirarse piedras detrás de la Iglesia de los Jerónimos, uno de los proyectiles alcanzó á un sacerdote que en aquellos momentos pasaba por aquel lugar.

Un guardia fué á detener á los mozalbetes; pero uno de ellos se abalanzó sobre él y le destruyó el uniforme. El guardia, para defenderse, sacó al machete é hirió al muchacho en la cabeza.

Un joven de veintidós años llamado José Aranda, por haber tenido una cuestión con su mujer en casa de que éste lo reclamó por gastarse el dinero en el juego, intentó suicidarse.

Para la oportuna intervención de su guardia no dejó que el sujeto se disparara la pistola que llevaba.

Un herido.—En la calle del Pacífico chocaron dos carros, y á consecuencia del choque resultó herido el niño Manuel Lozano, que iba detrás de uno de los carros, sufriendo la fractura del fémur izquierdo.

Uniforme destruido.—Un pobre que dormía en los superiores de la plaza Mayor, fué despertado por un guardia para impedir que fuera víctima de la fiebre.

Esta, irritado por la interrupción del sueño, se arrojó sobre el guardia, destruyéndole el capote, la guerrera y el pantalón.

Después de grandes esfuerzos para separar al guardia, la ataron á una escalera, conduciéndola al Juzgado.

Isabel Montes, que así se llama la agresora, se encuentra vez que ha agraviado á los guardias, y el día 10 cumplió la última condena por igual causa.

GACETA DE MADRID SUMARIO.—24 de Noviembre de 1910.

Gracia y Justicia.—Real decreto (rectificado) conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á Fernando Céspedes Sánchez.

Fomento.—Reales órdenes confirmando las multas que se indican, impuestas por el gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España.

Otra disponiendo que los maquinistas encargados de las máquinas destinadas en las minas para la bajada y subida de obreros, extracción, desagüe y transporte por cables, planos y ferrocarril mineros, habrán de estar provistos del correspondiente título profesional, que les habilite para el manejo de las máquinas y motores, ó su designación de un certificado de aptitud, expedido por un ingeniero director técnico de cualquiera de las explotaciones en que aquéllas hayan prestado servicios.

EL EMPADRONAMIENTO GENERAL Por la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de este corte se ha publicado un bando acerca del empadronamiento, que deberá hacerse durante el mes de Diciembre próximo.

Para la mejor observancia de los preceptos de la ley municipal se recordan los artículos 13 y siguientes, hasta el 22 inclusive, advertiéndose que los padrones los repartirán á domicilio los guardias municipales á fines de este mes y los recogerán á partir del 11 del próximo, para cumplimiento del art. 20, que dispone lo siguiente:

El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de Diciembre, y estarán, así como las listas, á disposición de cuantos quieran examinarlas en la secretaría del Ayuntamiento los días y horas siguientes.

En los quince días siguientes el Ayuntamiento recibirá las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciera contra el empadronamiento ó sus rectificaciones, y resolverá de ellas en el restante del mes, consignando en el libro de actas el acuerdo que tome

respecto á cada interesado, á quien lo comunicará por escrito inmediatamente.

SENADO

SESION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1910 A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Muy pocos senadores en los escaños y regular concurrencia en las tribunas.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas El Sr. CARRANZA dirige varias preguntas al ministro de Marina relativas á la nueva escuela naval de San Fernando y otras reformas, referentes á dicho departamento, á las que contesta el Sr. ARIAS DE MIRANDA.

Rectifican ambos varias veces. (Entra en la Cámara el ministro de Instrucción pública.)

El Sr. POLO y PEYROLÓN pregunta al ministro de Instrucción pública por qué concepto van á pagarse los contingentes que se adeudan por oposiciones á varios catearáticos desde 1908.

El ministro de Instrucción pública promete enterarse del asunto.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION Se reanuda la discusión acerca del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. CERRADA, de la comisión, contesta el discurso de ayer del Sr. Maestro.

Ha de constar que el Sr. Maestro, lejos de impugnar el presupuesto, lo ha defendido.

El Sr. MAESTRE aboga porque se nivelen las dotaciones de los maestros y maestras de las Escuelas Normales.

El Sr. CERRADA dice que la comisión toma nota del ruego del Sr. Maestro para estudiarlo, pues reconoce la justicia del mismo.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene para alusiones, haciendo constar las diferencias que separan al partido conservador de las tendencias del actual Gobierno en materia de Instrucción pública.

Estas diferencias se refieren á cifras, á hechos y tendencias.

El Gobierno actual sostiene el carácter progresivo de sus reformas, dando á entender que los anteriores presupuestos eran regresivos, lo cual no es exacto, como lo prueba el que, al encargarme de este departamento, me encontré con un presupuesto de 48 millones, cifra que aumentó á 51 millones en el ejercicio siguiente para poder dotar mejor los servicios de enseñanza, y en 1910 fué elevada á 54.

El aumento que ofrece el presupuesto que se discute, no tiende á satisfacer necesidades útiles, y por eso no es un signo progresivo, pues ninguna mejora viene á implantar. Lo único que el aumento significa es el desbarajuste con que en el Congreso se han creado varios servicios y suprimido otros.

CONGRESO

SESION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1910 Suenan los timbres á las tres y cuarto, y si-guen sonando diez minutos más que tarda en aparecer el conde de Romanones.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Gobernación.

Bastantes diputados.

Ruegos y preguntas El ministro de FOMENTO contesta á la pregunta del Sr. BARRAL respecto del presupuesto de Madrid á Valencia, y expone las causas por que ha sido otorgado al Sr. Carbonell.

El Sr. SANCHEZ MARCO pregunta por que el gobernador de Vizcaya no cumple la ley convocando elecciones municipales en algunos pueblos de aquella provincia.

El ministro de la GOBERNACION: Se convocarán en plazo breve.

El Sr. ALAS PUMARIN se ocupa del disgusto que reina en Oviado ante el anuncio del traslado de un regimiento. Si hay que ir fuerzas á otros puntos, lívense; pero no se perjudique á Oviado.

Anuncia una interpelación sobre la política en Asturias, pidiendo para ello algunos datos, que ofrece remitir el ministro de la Gobernación.

El Sr. LÓPEZ BALLESTEROS se queja de que no se hayan remitido á la Cámara 29 expedientes de recompensas á pesar del tiempo que hace que los ha pedido.

El señor PRESIDENTE: Estarán en camino. (Risas.)

El Sr. SORIANO pide una relación de los accionistas de la empresa del puerto de Pasajes. Pregunta también qué diferencias ha habido en una tramitación respecto de las minas de Riotinto, entre lo que opinan unos y otros ingenieros.

Entra á ocuparse de los sucesos desarrollados anoche en el teatro de Novedades, de Madrid, con ocasión de la representación de una obra que ha ofendido á los estudiantes de Medicina.

Cree que la obra les ha indignado justamente, y asegura que la policía sacara los sables, y que no dió ningún guardia sino un acomodador, resultando de la colisión heridas y contusiones. Pide el castigo de los jefes de policía.

El ministro de FOMENTO manifiesta que no sabe si podrá enviar la lista de accionistas de Pasajes que pide el Sr. Soriano en forma que le satisfaga por los cambios que ha habido en esa misma persona.

Respecto de lo de las minas de Riotinto, ofrece informarse cumplidamente.

Lo único que yo sé es que alguna vez hemos tratado el ministro de Hacienda y yo de la ocultación de riqueza que ejercían algunas empresas extranjeras para los efectos de la tributación. Queriendo á este escándalo poner coto, nombramos una comisión de ingenieros que hiciera valuaciones, dando por resultado haberse descubierta mill millones de ocultación.

El Sr. SORIANO habla de lo que ocurre con la Junta de obras del puerto de Almería, y dice que, según carta autógrafa del Sr. Maura, ocurren allí cosas enormes. ¿Saldrá de su mar-mórea impasibilidad el Sr. Maura?

Es gravísimo lo que dicho por el ministro de Fomento, y si este ambiente no fuere tan viciado, tendría gran resonancia, pues resulta de sus palabras que las Compañías extranjeras roban, dejémonos de enfemismos, cientos de millones, y que lo violan haciendo durante muchos años.

El ministro de Fomento: Lo que conocemos es una opinión del cuerpo de evaluadores de Hacienda sobre supuesta defraudación, pero

eso no es sólo de extranjeros, sino de nacionales.

El ministro de Hacienda viene precedido de este asunto con especial preferencia. Cuantos antecedentes sobre este punto le guíen sus responsabilidades se exigirán.

El ministro de la GOBERNACION contesta desagradable el incidente ocurrido anoche. Novedades. Sobre ello se instruye expediente para conocer la conducta observada por la policía. La obra, por desear de la empresa coincidir con los de los estudiantes, no se verá á representar. En cuanto á heridas, tres continúan sin importancia.

El Sr. SORIANO: Lo más importante es que sobre la policía no mandan ni el ministro de la Gobernación ni el gobernador de Madrid, sino un Sr. Alanís, del que es el mismo Gobierno. De esa sumaria estuvieron como gobernadores el duque de Var, el Sr. Requiza, y no sabemos el nombre del actual Sr. Latorre, antiguo coronel de policía. Existe un divorcio entre el jefe de policía y el ministro de la Gobernación, que un sirviente de la plebe de Alanís. Eso no se ha erigido en amo de Madrid. Llamo la atención de la policía, para que en sus desplantes.

El ministro de la GOBERNACION: Si se exagera las cosas y conviene restañarlas. La debida previsión la tuvo la policía.

Esa obra había sido retirada desde su salida del cartel por indisposición de un actor, y el público exigió que se representara lo que sucedió la empresa.

Se dió el toque de atención, no por el modador, sino por la policía, y nada ocurrió.

Se ha instruido expediente, que en lo que me compete.

Niega que haya el menor rozamiento entre el jefe superior de policía y él, ni entre él y el gobernador, siendo inútil cuanto se haga por quererlos poner de frente. Debo advertir que no he usado para sirviente de la plebe, ni tolor de nadie. (Muy bien.)

El Sr. SORIANO: No lo dije con ánimo de ofender á Sr. S. Procure que el principio de libertad no se convierta en abuso de ello. Por poder soportar al Sr. Alanís se fué el duque Tovar.

El ministro de la GOBERNACION: Ignoro causas de su dimisión.

El Sr. AZZATI sostiene que en la obra representada anoche en Novedades no hay ofensivo para los dignos estudiantes de Medicina.

El Sr. GARRIGA presenta una exposición á la Asociación de propietarios de Barcelona, que sea tenida en cuenta por la comisión Presupuestos.

TRABAJO NOCTURNO DE LA MUJER DEL NIÑO

Si el debate de totalidad se pasa al examen enmiendas.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) apoya una enmienda formulada algunas observaciones al párrafo 1.º del artículo 1.º.

El Sr. MOROTE (D. Luis): Esta propuesta obra de un convenio internacional celebrado en Berna, y en nada fundamental se aparta de él acordado. Se abrió una información, á estudiar obreros y patronos, y se han dado algunas reclamaciones justas, de acuerdo con representantes de las minorías con la mayoría.

Llevar la prohibición hasta el punto que Sr. Iglesias quiere, supondría que algunas obreras pudieran trabajar en su casa durante la noche.

Y se limita en talleres donde trabajan de día, y es bastante.

El Sr. IGLESIAS: Sería mejor conseguir todo taller, sin determinar el número de los trabajadores.

El Sr. MOROTE: El espíritu del convenio de Berna es impedir la aglomeración de obreros en un taller durante la noche. Lo que se dice un gran paso para el mejoramiento de nuestras obreras.

El Sr. GARRIGA: Algunos patronos se piden acojer á eso para que trabajen tres ó cuatro obreras durante la noche, y por eso lo mejor sería poner siempre que no trabajen en el domicilio.

El Sr. MOROTE: Cuando definamos lo que trabajo industrial quedará debidamente aclarado este concepto.

El Sr. GARRIGA: Supongamos una fábrica con cincuenta obreros y diez obreras. ¿Estas se gozarán del beneficio de la ley?

El Sr. MOROTE: Lo que se impide es el trabajo colectivo y así queda comprendido. Una sola obrera no podría trabajar en ese caso. Además, en el reglamento se puntualizará muchas cosas.

El Sr. ROMEO: Voy á demostraros lo mal que habéis redactado esa ley.

Al amparo de ella yo puedo llevar mañana al periódico cinco linotipistas mujeres para trabajos que hoy realizan hombres.

El Sr. MOROTE: Hay otras leyes que regulan el trabajo.

El Sr. AZCARRATE: El problema ha nacido de las fábricas y á ellas se ha atendido.

Exegeran los Sres. Iglesias y Romeo, pues así se prohibiría hasta que una señora tuviera una modista en su casa.

El Sr. IGLESIAS: Con que se suprima el segundo párrafo se evita que se pueda burlar la ley.

Para la enmienda pide votación nominal, si hay siete que le acompañen. Varios de las oposiciones se levantan para cumplir el trámite reglamentario.

Es desechada por 113 votos contra 24. Se suspende este debate.

Derechos reales Sigue la discusión del proyecto de ley de derechos reales.

El Sr. SALABERRY combate el artículo 1.º, contestándole el Sr. ZABALA por la comisión. (Segue la sesión.)

FIRMA DEL REY

Se Magestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Estado.—Nombrando vocal comandante de la Real Orden de Carlos III á D. Alfonso Quiroga de Llano.

De Gracia y Justicia.—Jubilando á don Pio Sanfeliu, fiscal de la Audiencia de Las Palmas.

—Nombrando cónsul de Burgos, por oposición, á D. Calixto Martínez Carrasco.

—Indulgando del resto de la pena á Manuel Arcasano Caracul.

EL REY EN SEVILLA CONMEMORANDO EL COMBATE DE TAXDIRT

Garden party.—El Rey y el estudiante señor Fernández Barrón

Sevilla 24. A las cuatro y media de la tarde se dirigió ayer el Rey, acompañado de los infantes, á la Huerta de Mariana, donde se celebra la garden party, asistiendo también el jefe del Gobierno, las autoridades y una selecta y numerosa concurrencia.

Dicho lugar está adornado con muy buen gusto, destacando dos notables arcos dedicados al Rey y al escuadrón de Alfonso XII.

Al servir el te en la garden party, el Monarca comulizó al alcalde que había condecorado la gran cruz del Mérito Militar al padre del general D. Ignacio Halcon, el más anciano de los militares, que brindó ayer, por título de edad, en el banquete del Circo Militar.

El veterano y venerable militar se halla en posesión de la cruz laureada de San Fernando.

El alcalde solicitó de D. Alfonso que hiciera la merced de ceder un trozo de la Huerta del Real, propiedad del Real Patrimonio, con objeto de dar una salida á histórico barrio de Santa Cruz.

El Rey accedió gustoso, y dijo al alcalde que se pusiera de acuerdo con el intendente del Alcázar, señor marqués de Irún, para realizar lo más pronto posible la donación.

El alcalde expresó la gratitud del pueblo sevillano y ofreció al Monarca que en su próxima visita encontraré los terrenos que cedo convertidos en jardines públicos.

D. Alfonso ofreció volver en Febrero próximo, si fuera posible, á medidas del mes, quedándose la Reina y sus augustos hijos aquí mientras él hace el viaje á Sevilla.

Al regresar al Alcázar supo el Rey que estaba allí el estudiante Sr. Fernández Barrón, y dió órdenes de que le condujera á su cámara.

El Monarca felicitó al estudiante por su patriótica iniciativa de regalar la corona al es-

—Comutando por destierro el resto de la pena impuesta a Joaquín Farré.

—Promulgando la ley que sustituye la promesa por el juramento.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Federico Montaner y al de Marina D. Mariano Córdova.

—Idem la gran cruz del Mérito Militar al Intendente de división D. Norberto Viqueira y al inspector médico de segunda clase D. Constantino Fernández Guisado.

—Concediendo cruces blancas del Mérito Militar, pensionadas, al teniente coronel de Infantería D. José Rodríguez; capitanes don José Cortés y D. Rafael Casado, y farmacéutico primero D. Ciro Benito del Caño.

—Idem, sin pensión, a varios jefes y oficiales de distintas armas.

—Nombrando a los coronales de Ingenieros D. José de Castro y D. Carlos de las Heras para el cargo de comandante general de Ingenieros en comisión de la sexta región y para el mando del quinto regimiento mixto, respectivamente.

—Idem al coronel D. José Ceballos y tenientes coronales D. Luis Gaitán, D. José Morales y D. Juan Ocaña, de Artillería, para el mando del tercer regimiento de montaña, Comandancia de Algeciras y quinto y tercer depósito de reserva, respectivamente.

—Idem a los coronales de Infantería D. Rafael Jiménez y D. Gerardo Dueño para el mando de las zonas de Mataró y Guadalupe, respectivamente.

De Marina.—Acreditando al cese en el cargo de jefe de la primera sección del Estado Mayor Central y secretario del mismo, del capitán de navío de primera D. Alonso Morgado.

—Modificando el art. 13 del reglamento del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina.

—Haciendo extensivo a los delosadores el real decreto de 20 de Octubre de 1909, dictado para los maestros de los arsenales.

—Ascendiendo al empleo de maquieta mayor de primera, al de segunda D. José Vila Arias.

—Idem a capitanes a los 53 primeros tenientes de las escalas de reserva, según relación adjunta.

De Gobernación.—Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la marquesa de Castellfort.

—Nombrando presidente del Consejo de administración del Monte de Piedad de Madrid al marqués de la Mina.

—Idem vocal del mismo Consejo a D. Leopoldo Cortines.

—Aprobando el ensanche de la ciudad de Mataró.

De Estado

El subsecretario de Estado, D. Ramón Piña, ha dicho esta tarde que nada le había ofrecido, hasta ahora, la embajada de España en el Vaticano.

En el expreso de Andalucía sale esta noche para Tánger el ministro de España en dicha capital, Sr. Merry del Val.

El embajador de Italia en España ha notificado al ministro de Estado las fechas en que se celebrarán las Exposiciones de Roma y Turín. Dará comienzo la de Roma el 27 de Marzo del próximo año, clausurándose el 30 de Noviembre. La de Turín comenzará en los últimos días del mes de Abril de 1911 y finalizará a mediados del referido mes de Noviembre.

El ministro de Estado ha recibido del plenipotenciario de Cuba en Madrid las bases para la construcción en la Habana del palacio de la presidencia de la República.

La ampliación de estos detalles será facilitada en la Sección de Información Comercial del ministerio.

Mañana saldrá para París el embajador de Francia en Madrid.

Permanecerá en aquella capital unos días y después regresará a Madrid para instalarse definitivamente.

Esta tarde se reunieron en el ministerio de Estado los opositores aprobados para ingreso en la carrera diplomática para elegir el puesto que desearan ocupar.

Se viene presentando para esta distribución, en el caso de coincidencia, el número obtenido en la clasificación.

Los destinos concedidos a los nuevos diplomáticos, son los siguientes:

Almagro: París.—Fisocovich: Londres.—Sanz Tovar: Tánger.—Vidal: Bruselas.—Rolland: Berlín.—Ordóñez: Copenhague.—Gómez Acebo: San Petersburgo.—Maro: Quirinal.—Agramonte: Constantinopla.—Carré: Vaticano.—Comés de Santa Pola: Tánger.—Dosteyer: Lisboa.

Los diplomáticos restantes serán destinados cuando ocurran nuevos vacantes.

EL CORREO ADMINISTRACIÓN Libertad, 29 DE LA CORTE

Esta mañana cumplieron a la Reina doña María Cristina el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, el Sr. Morret y el embajador de Francia en Madrid.

Balace del día

El Rey regresó esta mañana de Sevilla, mostrándose muy satisfecho de su viaje.

Poco más tarde, como jueves, se celebró Consejo en Palacio, presidido por S. M., en el cual, según el Sr. Canalejas, su discurso se redujo a hacer el acostumbrado resumen de los asuntos de actualidad, especialmente la marcha de los debates parlamentarios, y la impresión de que pronto quedarán aprobados los presupuestos.

El deseo del Gobierno que en seguida se reanude la discusión de las leyes del comandante, servicio militar obligatorio y jornada en las minas, para que puedan ser aprobadas antes de las vacaciones de Navidad.

La sesión del Congreso estuvo esta tarde más animada que los días anteriores.

Entre las preguntas de primera hora fijaron la atención las formuladas por el Sr. Soriano y la contestación del ministro de Fomento respecto a la ocultación de capital que realizan algunas Compañías para eludir o disminuir los impuestos a que vienen obligadas.

Se puso después a debate el proyecto regulando el trabajo nocturno de las mujeres y los niños, manteniéndose sortida discusión respecto

a determinados detalles del dicamen, como consecuencia de una enmienda presentada por el jefe de los socialistas Sr. Iglesias.

Suspendida esta discusión, continuó la del proyecto reformando el impuesto de derechos reales.

Los carlistas, que ya anoche empezaron a hacer obstrucción al art. 1.º que sujeta a impuesto progresivo los legados por el alma, la continuaron hoy, a pretexto de que esto es un ataque a la religión.

Por esta circunstancia, la discusión fué larga.

Al ponerse a votación el artículo, el señor Urzáiz pidió la palabra para explicar su voto.

Hizo constar el Sr. Urzáiz que la cuestión debatida no es de carácter religioso, sino de administración, y que, por tanto, es extemporáneo mezclar en ella la religión, tanto más cuanto que el Congreso se forma de diputados de la nación que, como tales, tienen el deber de atender a las necesidades de ésta.

En tal sentido, declaró el Sr. Urzáiz que el impuesto establecido no puede menos de estimarse justo, por lo que, si hubiera él redactado el proyecto, se habría inspirado en el mismo criterio.

Las manifestaciones del Sr. Urzáiz fueron acogidas con muestras de aprobación de la Cámara y con aplausos de la mayoría.

Continuó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Después de contestar el Sr. Cerrada en nombre de la comisión el Sr. Maestre y de rectificar ambos, intervino el Sr. Rodríguez San Pedro en el debate, sosteniendo que el proyecto presentado a la deliberación del Senado producirá perturbación en los servicios por las reformas y aumentos admitidos sin orden en el Congreso.

El presidente del Consejo se propone reunirse con los ministros de Guerra y Marina y los firmantes de enmiendas al proyecto de servicio militar obligatorio, para englobar éstas, desechando aquellas que sean inadmisibles y facilitando el debate.

Desde hace algún tiempo en las Repúblicas de la América latina vienen produciéndose frecuentes disturbios y movimientos de carácter revolucionario.

A los recientes de la Argentina y del Uruguay, por fortuna extinguidos, según parece, han seguido los de Méjico y el Brasil, que han alcanzado, según las noticias hasta ahora conocidas, caracteres de gravedad.

Hoy, sin embargo, ha asegurado el ministro de Méjico en España que se ha exagerado notablemente lo ocurrido en aquella República.

Tiene dicho diplomático la idea de que, cualquiera que sea la intensidad del movimiento, el gobierno cuenta con medios suficientes para sofocarlo y con la simpatía del país.

En cuanto al Brasil, no se han recibido noticias oficiales del bombardeo de Río Janeiro por la escuadra brasileña, a pesar de haberse pedido noticia a nuestro representante en dicha ciudad.

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia.

No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los garages y tiendas de accesorios para automóviles, en botellas de 50 litros, con 10 bidones de cinco litros cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que obra herméticamente, es el empaque más práctico, que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su peso, porque ocupa menos lugar y por su poco valor para el caso en que el conductor se vea obligado a tirarlo en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que en-

caja en la misma rosca del tapón, y que se facilitan gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el preclato con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de las casas Forcade y Provat.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de Noviembre actual hasta el 10 de Diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de ciento sesenta pesos argentinos de curso legal por cada acción y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los Estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a fin de efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires 14 de Noviembre de 1910.—Rafael Alborn, Secretario.—José Solá, Presidente.

Artículo de los Estatutos concernientes al aumento del capital

Artículo 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas, que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas, se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcionan una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos para suscribir las acciones accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir serán proscritas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas en las mismas condiciones que a los accionistas a la plaza. El Directorio juzgue convenientemente asignar.

MATEO GONZALEZ Fabricante de chimeneas, estufas y cocinas económicas.

SAN MARCOS, 11.—Tienda

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramouni, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las doce, 12º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0. La máxima fué de 13º. La mínima de 3º. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

BOLSA DE BILBAO Coteización del día 23 de Noviembre de 1910

Table with columns for bank names and values. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

BOLSA DE BARCELONA Coteización del día 23 de Noviembre de 1910

Table with columns for bank names and values. Includes Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

CHARADA

No sabes lo que sufrí matancucha, Gaspar. —¡Con los amigos nuevos! Lo podías esperar. —Se una de tercera cuatro en casa al amanecer, y una botella de cuarta pidieron a mi mujer. Se segunda y tercera cuatro en el sitio que eligieron, y con la mar de prescheta la botella se babaron. Estando medio borrachos se pusieron a cantar, y un guardia, por ser ya tarde, vino a mandarlos callar. —Dispensamos, me dijeron, al tiempo de despedirse. Hay que gozar de la vida porque puede uno morir. J. Fernandez Rodriguez.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Catalina, Virgen y mártir; Santos Moisés, Mercurio y Braemo, mártires.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Bucaración en su iglesia, en Covadonga ó en San Lorenzo; la de Guacía en San Andrés.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos.—Mañana de sol. LARA.—A las 9.—(Función completa)—Mañana de sol.—La rima eterna.—(Actos 1.º y 2.º)—Mañana de sol.—La sombra del padre (doña). APOLO.—A las 7.—Lorenzín ó el camarero del cine.—A las 8 3/4.—El baile de Luis Alonso.—A las 10.—El diablo de la Africana.—A las 11 1/4.—Bohemios. CÓMICO.—(Compañía Prado—Jicote).—A las 6 1/2.—(Doble).—La moza de mulas (dos actos).—A las 7 1/2.—(Sencillo).—(Rico).—(4 señoras).—A las 8.—(Doble).—El Huracán.—(dos actos).—A las 10 1/2. GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio. ESCLAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de pataria.—A las 11 1/4.—La corte de Faradán. PRICE.—A las 8 3/4.—Éxito del rey del alambre: no—Éxito de los 3 Valses, dúos musicales acrobáticos.—Dina Feroz.—Florencia.—Éxito del Ateneo Prosa con paros y mov. cómicos, etc. A las 8 1/2.—Gran matinee por toda la compañía internacional. TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematografía.—Novedad y estreno. SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de las hermanas Loy y Serrana Moreno. A las 10 15 y 11 45.—(Especiales).—Éxito de la hermosa Saldía Yaco y la sensacional Hurl. Cinematógrafo en todas las secciones. LATINA.—A las 5.—Jueguetico.—El que paga, descansa.—A las 8 1/4.—Niños y niñas.—A las 7 1/2.—El barbero de Sevilla.—A las 8 3/4.—La negra honrada.—A las 10.—Jueguetico.—El que paga, descansa.—A las 11 1/4.—Añi farta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

IMPRESA DE EL CORREO

LOS TEATROS

La rima eterna

Glosando aquella rima del poeta sevillano que afirma la eternidad de la poesía a través de las mudanzas del acento, y por cima de la existencia contingente de los poetas, han compuesto los Quinteros esta bella y nobilísima comedia. La rima eterna, que anoche, con excelente éxito, se estrenó en el teatro de Lara.

Conocido es ya el gallardo intento que los insignes salinetos sevillanos persiguieron al escribir la comedia de La rima eterna: glorificar a Bequer, no sólo en el espíritu de su poesía, trasplantada felizmente al teatro en esta obra dramática, sino contribuyendo con el producto de ella a la artística materialización de un recuerdo entusiasmado, como lo realizará pronto, el monumento que ha de elevarse en Sevilla en honor del poeta de las Remas.

El público ha respondido a este llamamiento de los hermanos Quintero, con unanimidad y calor inusitados. Así, el teatro de Lara, bien se puede repetir que «presentaba anoche el aspecto de las grandes solemnidades».

Es difícil hacer aquí un análisis ni resumen de la comedia. Su singular carácter poético lo atorba. Basta decir que el tono lírico en toda la producción alcanza la altura prosaica, sin llegar a equibirarse de puro estilo; que algunos tipos de la obra, como la señora Ignacia, son de un acierto magistral; que el ingenio de los autores se muestra patente en felicitísimos detalles de gracia y delicadeza.

En cuanto al resultado del estreno fué, como era de esperar, excelente. Los intérpretes cumplieron su cometido con extraordinaria discreción, resultando Joaquín Pino, Conchita Ruiz, Mercedes Pardo, y los Sres. Simó Raso y Bartrayoc.

Leocadia Aiba, por su creación de la señora Ignacia, merece párrafo aparte y los aplausos más incondicionales.

BOLSA

Coteización Oficial del 24 de Noviembre de 1910

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DEL ESTADO'. Includes 4 por 100 perpetuo and 5 por 100 amortizable.

VALORES DE SOCIEDADES

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

VALORES DE SOCIEDADES

Table with columns for 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambio de hoy', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

VALORES DE SOCIEDADES

Table with columns for 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambio de hoy', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

Fiestas nominales negociadas

Table with columns for 'Fiestas nominales negociadas' and values. Includes 4 por 100 perpetuo, 5 por 100 amortizable, etc.

